



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°99

En Villa Alegre, a 19 de marzo de 2024, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695. **ALCALDE (S) DANIEL MORALES VALDES y MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López.

2. TABLA:

2.1 ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°98 de fecha 12 de marzo de 2024.

2.2.- CUENTA:

2.3.- TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria distribución de ingresos correspondiente a la venta de entradas Festival de la Naranja 2024.

3.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El concejal Horacio Lobos, quien preside saluda a todos y abre sesión a las 10:23 horas.

El quórum para tomar acuerdos es sobre 5 asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°98 de fecha 12 de marzo de 2024:

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°515: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°98 de fecha 12 de marzo de 2024.

2.- CUENTA:

- Oficio N°62909 de fecha 6 de marzo de 2024 del Diputado Juan Carlos Beltrán Silva solicita informe sobre las medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones.

- Carta de fecha 15 de marzo de 2024, de don Marco Cancino Elufi y doña María de los Ángeles Encina Sáez, quienes informan al concejo su situación laboral como funcionarios del departamento de salud y el término anticipado sus nombramientos a plazo fijo. Reclamaron a contraloría y señaló que no procede la aplicación de la clausula "mientras sean necesarios sus servicios", en contrataciones a plazo fijo, regidas por la ley 19.378. Municipalidad de Villa Alegre deberá renovar el vínculo

estableciendo plazos. Piden tomar acciones.

- Solicitud OIRS Digital N°24865 de fecha 18 de marzo de 2024 de la Señora Sandra Basualto de la Asociación de Artesanos de Villa Alegre quienes solicitan colaboración para organizar la primera feria de artesanos creadores en donde Villa Alegre sea el anfitrión.

- Informe Presidente Comisión de Salud y Medio Ambiente, Concejal Horacio Lobos Azocar, donde informa sobre acuerdos tomados en sesión de la comisión y las acciones que proponen respecto al relleno sanitario que pretende emplazar en la comuna.

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 11 al 18 de marzo, de la contratación de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

Los concejales discuten sobre la cuenta.

El presidente pide acuerdo del concejo para que la representante de la Asociación de Artesanos pueda hablar en el concejo y que pueda explicar mejor de qué manera la pueden apoyar. Todos están de acuerdo

Acuerdo N°516: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, invitar a intervenir en el concejo la señora Sandra Basualto.

La señora Basualto se presenta y explica el objetivo de la feria. Los concejales se manifiestan de acuerdo en apoyar la iniciativa. Hacen referencia de la presencia de su artesanía en otras comunas. También se discute sobre la oportunidad de la gente de Villa Alegre. Se propone considerar más espacios para todos. La Concejala María Ignacia afirma que ella paso por los stands, de la última feria efectuada para el día de la mujer temporera, y la mayoría era de San Javier. El administrador, posteriormente, señala que pedirá un informe para verificar lo que dice la concejala. Esta última manifiesta su molestia por cuestionar su palabra, ya que recorrió puesto por puesto.

Se produce un altercado entre el Concejal Andrés Sáez y la Concejala María Ignacia González. El primero increpa a la concejala sobre gesticulaciones de la y su sensación al respecto. Todo concluye cuando el presidente pide expresarse con respeto. El administrador señala que no tolerará falta de respeto, pide mantener el buen trato.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria distribución de ingresos correspondiente a la venta de entradas Festival de la Naranja 2024:

El presidente presenta el tema y solicita votación, ya que la discusión se produjo en la sesión anterior.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°517: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria distribución de ingresos correspondiente a la venta de entradas Festival de la Naranja 2024, que indica:

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
115-08-99-999	OTROS	\$ 11.992.000.-
Total		\$ 11.992.000.-

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	11.992.000.-
Total		11.992.000.-

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita respuestas sus solicitudes de la semana anterior. Sobre el paso peatonal y lomo de toros. El alcalde subrogante señala que lo entregará la próxima sesión. Pide averiguar más, ya que lo ha solicitado hace meses. No queda satisfecho. El administrador señala que ha pedido la información para

poder remitir informe que solicita. El concejal continúa en los mismos términos.

Se conversa sobre la necesidad de responder las demandas del concejo en los puntos varios.

- Se refiere a temas que se han hecho publico de las funciones de las personas dedicadas al deporte, remuneraciones y otros. Señala que convocará a sesión de comisión para ver el tema.

Interviene el administrador sobre la lista de los puestos de la feria mujer temporera y son todas de Villa Alegre. Evaluará las bases para saber cómo se midió.

Concejala María Ignacia González:

- Consulta sobre los trabajos de la piscina y si se hizo alguna cancelación. El director de obras Javier Letelier, quien contesto este unto en sesión pasada y no se ha realizado ningún pago.
- Señala que le preocupa la ausencia reiterada del alcalde al concejo municipal. Hay cosas que puede contestar el administrador en su calidad de alcalde subrogante, sin embargo, hay compromisos que viene de antes y que no podrá responder. Hace presente que las fechas están fijadas desde antes. Hace un llamado al alcalde a asistir al concejo y que pedirá los cometidos que argumente su ausencia. Vislumbra un abandono no de deberes. El presidente se suma a lo que señala la concejala, ya que él no puede tomar decisiones. Argumenta.

El Concejal Lobos que ha solicitado dos cosas al alcalde. Que llegue a la hora por respeto al tiempo de todos y que asista al concejo, ya que lo que ellos representan en los requerimientos de la comunidad. Señala que el alcalde en su discurso de ayer señaló que el concejo lo ha injuriado. No sirve se mucho que los directores no resuelvan y es alcalde quien toma las decisiones.

El Concejal Claudio Jorquera señala que solicita ver las justificaciones de las ausencias del alcalde de los últimos seis meses. Con esta modalidad no se están resolviendo los temas. Argumenta con lo que ha escuchado en los discursos del alcalde y manifiesta que le asusta la visión de él para con ellos.

- Le preocupa enormemente que el municipio pueda cae en detrimento, sobre la suplencia del jefe de finanzas. El titular renunció el 31 de diciembre, entonces pide ver el ascenso. Argumenta como se configura el detrimento, ya que el pago es con efecto retroactivo.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a una situación bien desagradable vivida el día ayer cuando la gobernadora regional se presentó en una actividad municipal, que a su juicio fue preparado para ella, para poder dar a conocer los proyectos que se le han otorgado a la comuna. Relata cómo fue el discurso el que claramente señala es un discurso de quien está en campaña política. Al finalizar, la gobernadora hace un llamado a los concejales a apoyar la gestión del Alcalde Pablo Fuentes. Con todo el concejal Lobos cuestiona la intervención de la gobernadora, la forma de expresarse y como se salió de los límites a su juicio. Argumenta y hace un llamado para no seguir faltando el respeto. Continúa relatando, cuando la gobernadora se baja del escenario, él se acerca y le señala que no le gustó su discurso. Con esto ella sobre reacciona dejándolo expuesto ante la comunidad, que finalmente lo abucheó. La acusa de proselitismo político. Los concejales le muestran su apoyo y comentan lo sucedido.
- Se refiere a una solicitud del año pasado sobre aumentar la beca de los estudiantes de educación superior de \$50.000 a \$100.000. Se refiere a los problemas que tienen los estudiantes para asistir a clases. Relata la historia de una estudiante sobre su hazaña en el traslado hacia su lugar de estudios. Pide que se hagan más eventos si no se solucionen este tipo de problemas.
- La semana pasada el concejo pidió la rendición del Festival de la Naranja. El Administrador señala que es una empresa privada y no se le puede pedir el detalle de gastos. El concejal señala que, por su cuenta, averiguó con los artistas y manager. Solo un artista, Garras de Amor, no quiso entregar la información, los demás muy amables. La sumatoria total fue de no más de \$38.000.000 (treinta millones de pesos) y el festival costó \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos). Comentan esta situación y las carencias de la comuna. Agrega sobre el Grupo Ranchero de Villa Alegre, donde habrían sido engañados por la productora, ya que los habían invitado como teloneros, sin embargo, fue un show más del festival y por eso ellos cobran \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) y no se les habría cancelado.

El presidente pide tener más detalle de, ya que le preocupa porque él aprobó. La secretaria municipal pedirá informe a la Secplan.

La concejala María Ignacia González sugiere postular al fondo tren de la cultura para recibir fonos para este tipo de festival.

El Concejal Luis Orellana, sugiere dejar montos limitados para esto.

El presidente y cierra la sesión a las 12:13 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal
MINISTRA DE FE**

